

Raquel Garay Responsable del Área de Proyectos de Izenpe

Uso de firma electrónica en el ámbito profesional

La e-administración y la oferta de servicios telemáticos puesta a disposición de los ciudadanos y entidades tienen cada día mayor protagonismo, y las ventajas obtenidas en estos tímidos inicios han provocado que muchas entidades se planteen el desarrollo de un proyecto corporativo de firma electrónica que conduzca a

la eliminación del papel o al menos a una reducción significativa del mismo. Izenpe ha participado en la mayoría de los proyectos corporativos desarrollados en Euzkadi y en todos ellos en los momentos iniciales se plantea la misma cuestión: ¿Puedo desarrollar un proyecto de implantación de firma electrónica

en mi empresa basada en certificados ciudadanos cómo puede ser la ONA o el DNI electrónico?

La respuesta es sencilla, sí; incluso la Ley de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos (LAECSP ley 11/2007) recoge esta posibilidad en el artículo 9, punto 3, cuando regula los certificados

que pueden utilizar en su labor profesional los empleados públicos.

Pero, ¿es conveniente? Nuestra experiencia nos demuestra que las ventajas de implantación de un proyecto basado en tarjeta corporativa son mucho mayores. Hoy día, casi todas las empresas cuentan ya con una tarjeta de identificación del personal o control de acceso que se puede adaptar fácilmente para incorporar un chip criptográfico.

Los certificados corporativos pueden incorporar además de las opciones de firma y autenticación recogida en los

certificados ciudadanos atributos adicionales que facilitan la implantación de funcionalidades básicas como el inicio de sesión en el puesto de trabajo y el acceso remoto a la red utilizando el dispositivo. También facilita la posibilidad de dotar de un certificado específico de cifrado a colectivos que manejen información especialmente sensible.

Además, en estos casos, el suscriptor del certificado es siempre la organización, la emisión y revocación del mismo. Lo que concede a la empresa el control y gestión de los certificado/tarjetas de sus empleados.